

Madrid, 3 de agosto de 2020

Estimado Cliente:

Como titular de cuenta de efectivo en Banco Inversis, S.A. y en virtud del Contrato Marco de Prestación de Servicios Financieros suscrito con esta entidad (el "Contrato"), y atendiendo a las circunstancias excepcionales y anómalas en los tipos de interés aplicados por el Banco Central Europeo ("BCE"), les comunicamos que, el tipo acordado por el BCE para la facilidad de depósito vigente en cada momento se le repercutirá a partir del próximo 1 de octubre de 2020. A fecha actual el tipo de facilidad de depósito vigente es del (-0,50%).

La repercusión del tipo de interés del BCE se aplicará teniendo en cuenta las siguientes condiciones respecto al importe acumulado de los saldos acreedores de las cuentas de efectivo denominadas en euros, con independencia del número de cuentas abiertas:

- Franquicia: Se le aplicará una franquicia hasta un importe equivalente a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000,00 €). Los saldos en euros afectados por la franquicia, no se referenciarán a ningún índice o referencia, ni se aplicará diferencial alguno, no devengando por tanto interés alguno.
- Saldos superiores a la Franquicia:
  - o Los saldos acreedores acumulados superiores al 1.500.000,00 €, y siempre y cuando el tipo de interés de la facilidad de depósito establecido por el Banco Central Europeo sea negativo, se repercutirá el indicado tipo de interés negativo sobre el exceso de patrimonio de la Franquicia.

Le informamos que, en caso de aceptar estas nuevas condiciones, no necesita realizar ningún trámite, en caso contrario y, si decide resolver el Contrato, deberán hacerlo en un plazo de 30 días desde la presente comunicación, plazo en el que podrán efectuar dicha resolución sin ningún coste ni penalización y antes de que tales modificaciones le sean de aplicación.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto.

Atentamente,



Fdo: Salvador Martín de Vega

*Director General de Negocio y Relaciones Institucionales*  
Banco Inversis, S.A.